

INSTRUCTIVO SERVICIOS GENERALES	
MANEJO DE RESIDUOS COVID 19	V0- Marzo de 2020

ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DE LAS IPS FRENTE AL MANEJO DE RESIDUOS. COVID-19.

OBJETIVO

Reforzar las indicaciones de manejo de residuos con las particularidades del manejo en los casos sospechosos y confirmados de Coronavirus (COVID-19).

ALCANCE Y AMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento se considera se considera como un anexo del Manual de Plan de gestión de residuos y Manual de Bioseguridad de Clínicas Colsanitas y se adopta como Keralty.

USUARIOS DEL DOCUMENTO

Todo el personal que interviene en la gestión interna de residuos, ellos deberán garantizar las normas de bioseguridad, y tener la capacitación para en el desarrollo de sus actividades en el ambiente hospitalario y posteriormente en el transporte.

NORMAS

Este documento es una adopción de la norma emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia: Orientaciones para el manejo de residuos generados en la atención en salud ante la eventual introducción del virus COVID -19 a Colombia, de febrero 2020

INSTRUCTIVO	
SERVICIOS GENERALES	
MANEJO DE RESIDUOS COVID 19	V0- Marzo de 2020

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Los operarios que realizan la ruta sanitaria deberán asegurar el suministro y uso permanente de elementos de protección personal (EPP):

- Gorro quirúrgico
- Guante industrial de caucho que cubra todo el brazo.
- Protección ocular ajustada de montura integral
- Mascarilla o careta protector facial de alta eficiencia (Aplica la mascarilla que utilizan actualmente los proveedores de limpieza, que son de alta eficiencia).
- Batas impermeables de manga larga (si la bata no es impermeable, añadir un delantal de plástico)
- Calzado de seguridad. (Zapato cerrado, antideslizante, impermeable, y resistente al peso.)
- Aplicar las técnicas de lavado de manos con agua y jabón o higienización de manos con alcohol gel, antes y después de la manipulación de los residuos.

Alistamiento de residuos

Adaptar e implementar su ruta sanitaria para asegurar el menor riesgo de contaminación en el traslado interno de los residuos.

Para las áreas de aislamiento de deberá contar con vehículos de color rojo de recolección interna de residuos de uso exclusivo, el cual deberá ser desinfectado previo al proceso de recolección interna y después de realizada la ruta.

En la habitación del paciente (zona limpia) y zona sucia, se deberá garantizar la ubicación de recipiente plástico de color rojo, liviano, resistente a los golpes, sin aristas internas, provisto de asas que faciliten el manejo durante la recolección, construidos en material rígido impermeable, de fácil limpieza, y resistentes a la corrosión. Los recipientes deberán ser lavados y desinfectados de acuerdo a los procedimientos establecidos por el prestador de servicios de salud, de acuerdo a lo definido protocolo de limpieza y desinfección de áreas y superficies.

INSTRUCTIVO	
SERVICIOS GENERALES	
MANEJO DE RESIDUOS COVID 19	V0- Marzo de 2020

Bolsas de color rojo las cuales deben ser de polietileno de alta densidad de 1.6 milésimas de pulgada y deben contar con un rótulo donde se indiquen: el nombre del generador, las palabras RESIDUOS BIOLÓGICOS (COVID 2019) y peso aproximado.

El generador debe informar previamente a Ecocapital que se entregaran RESIDUOS BIOLÓGICOS (COVID -19) y la cantidad promedio.

El Generador debe entregar los residuos en doble bolsa color rojo las cuales deben ser de polietileno de alta densidad de 1.6 milésimas de pulgada y deben contar con un rótulo donde se indiquen el nombre del generador, las palabras RESIDUOS BIOLÓGICOS (COVID -19). Así mismo, garantizar los procesos de desinfección establecidos en la Guía. NOTA. Se recomienda al generador que las bolsas tengan un distintivo que ayude a identificar más fácil que son RESIDUOS BIOLÓGICOS (COVID -19) (El distintivo para Keralty será la cinta aislante negra alrededor de la bolsa).

Manejo de los residuos

- ✓ Apretar y asegurar con nudo la bolsa de residuos de color rojo
- ✓ Remover la bolsa de residuos del recipiente de residuos.
- ✓ Desinfectar la bolsa exterior de residuos con solución desinfectante.
- ✓ Ponga la bolsa de residuos en otra bolsa adicional de residuos de color rojo y posteriormente colocar cinta negra a la altura del nudo alrededor de la bolsa para que el gestor externo los identifique fácilmente.
- ✓ Los residuos deben ser colocados en contenedores o caneca diferenciados con la identificación respectiva del tipo de residuos (Covid-2019).
- ✓ En las sedes asistenciales grandes generadoras en Bogotá, Ecocapital suministra las canastillas, en las demás sedes deben colocar canecas o canastillas propias. Estas bolsas son colocadas en canastillas identificadas con rotulo residuos biológicos COVID-19
- ✓ Apretar y asegurar con nudo la bolsa de residuos.

INSTRUCTIVO SERVICIOS GENERALES	
MANEJO DE RESIDUOS COVID 19	V0- Marzo de 2020

- ✓ Desinfectar la exterior bolsa de residuos con solución desinfectante.
- ✓ Desinfectar los guantes.
- ✓ Trapear y desinfectar piso.
- ✓ Desinfectar guantes.
- ✓ Remover los guantes exteriores.
- ✓ Desinfectar los guantes internos.
- ✓ Ponerse de nuevo unos guantes externos.
- ✓ Recolección interna de residuos.

Para la recolección y transporte interno de residuos, se deberá asegurar el uso de los EPP definidos en este documento.

Luego de que el personal haya dispuesto las bolsas de residuos dentro del vehículo de recolección interna de residuos, será el personal encargado de la recolección y transporte interno, quienes, a través de la ruta sanitaria diseñada, evacuen los residuos hasta la zona de almacenamiento final.

Una vez el gestor externo de residuos llega a la IPS, recogerá los residuos en un área definida, minimizando el riesgo de contacto con los residuos. El contenedor utilizado para esta actividad deberá ser asegurado y rotulado para su posterior traslado al sitio de tratamiento y disposición final.

De no garantizarse la evacuación y eliminación de los residuos, dentro de la IPS en el menor tiempo posible, se destinará un espacio al interior del área de almacenamiento de residuos con que cuente la IPS, señalizado (Se requiere aviso de residuos de aislamiento para instalar en los cuartos finales) para la ubicación de los mismos, en el cual se deberá restringir el ingreso a esta área solo a personal autorizado contando con las medidas de protección respectivas de acuerdo con los procedimientos establecidos por el prestador de servicios de salud.

Posterior a esto la IPS donde se encuentran los residuos almacenados, realizará la coordinación con el gestor externo para la disposición final de los residuos, para la cual debe ser a través de tratamiento térmico con combustión (incineración) o tratamiento térmico sin combustión (autoclave), esto con el fin de garantizar la contención del riesgo en el

INSTRUCTIVO	
SERVICIOS GENERALES	
MANEJO DE RESIDUOS COVID 19	V0- Marzo de 2020

manejo y gestión de los residuos adoptando las medidas de bioseguridad y de transporte de los residuos

Una vez culminada la recolección de residuos por parte del gestor de residuos, los contenedores, vehículos de recolección interna, equipos e instalaciones empleados para la gestión deberán ser limpiados y desinfectados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el protocolo de limpieza y desinfección...

ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DE LAS AMBULANCIAS FRENTE AL MANEJO DE RESIDUOS.

En el manejo de los residuos generados en la atención en ambulancias se deberá tener en cuenta siguientes recomendaciones:

Se deberá asegurar el suministro y uso permanente de EPP de acuerdo a lo establecido en este documento

Garantizar la capacitación en uso de EPP, medidas de precaución, así como en los procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización definidos por el prestador de servicios de salud.

Para realizar el manejo de los residuos en ambulancia, se deberá coordinar con los grupos de infecciones intrahospitalarias de la IPS donde se entregarán los residuos producto de la atención en salud, las precauciones especiales a tener en cuenta por el personal que realiza la gestión interna de los residuos.

INSTRUCTIVO	
SERVICIOS GENERALES	
MANEJO DE RESIDUOS COVID 19	V0- Marzo de 2020

El procedimiento para el manejo de los residuos en ambulancia, se presenta de acuerdo con lo establecido en la normatividad nacional vigente.

Alistamiento de residuos

La ambulancia deberá contar con:

- ✓ Recipiente plástico de color rojo, liviano, resistente a los golpes, sin aristas internas, provisto de asas que faciliten el manejo durante la recolección, contruidos en material rígido impermeable, de fácil limpieza, y resistentes a la corrosión como el plástico. Los recipientes deberán ser lavados y desinfectados de acuerdo a los procedimientos establecidos por el prestador de servicios de salud.
- ✓ Bolsas de color rojo las cuales deben ser de polietileno de alta densidad de 1.6 milésimas de pulgada y deben contar con un rótulo donde se indiquen: el nombre del generador, las palabras RESIDUOS BIOLÓGICOS (COVID- 19). Se ubicará doble bolsa dentro del recipiente plástico.
- ✓ Contenedor para el depósito de residuos corto punzantes.

Manejo de residuos

Una vez finalizada la recolección de residuos en los recipientes y bolsas de color rojo ubicadas dentro de la ambulancia, se solicitará a la IPS donde se entreguen los residuos, la destinación de un vehículo de recolección interna de residuos, el cual deberá ser desinfectado previo al proceso de recolección interna y se deberá:

INSTRUCTIVO SERVICIOS GENERALES	
MANEJO DE RESIDUOS COVID 19	V0- Marzo de 2020

- ✓ Apretar y asegurar con nudo la bolsa de residuos.
- ✓ Remover la bolsa de residuos del recipiente de residuos.
- ✓ Desinfectar el exterior de la bolsa con solución desinfectante.
- ✓ Ponga la bolsa de residuos en otra bolsa adicional de residuos.
- ✓ Apretar y asegurar con nudo la bolsa de residuo.
- ✓ Desinfectar la exterior bolsa de residuos con solución desinfectante.
- ✓ Desinfectar los guantes con que manipuló los residuos con solución desinfectante.
- ✓ Ubicar la bolsa de residuos dentro del vehículo de recolección interna de residuos.

Almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final

Se deberán entregar los residuos a través de la ruta sanitaria exclusiva para el manejo residuos provenientes de una ambulancia hacia el área de almacenamiento de residuos de la IPS y almacenar los residuos de manera temporal, el menor tiempo posible.

Posterior a esto la IPS donde se encuentran los residuos almacenados, realizará la coordinación con el gestor externo para la disposición final de los residuos, la cual debe ser a través de tratamiento térmico con combustión (incineración) o tratamiento térmico sin combustión (autoclave), garantizando las medidas de bioseguridad y de transporte de los residuos.

Una vez el gestor externo de residuos llega a la IPS, recogerá los residuos en un área definida, minimizando el riesgo de contacto con los residuos. El contenedor utilizado para esta actividad deberá ser asegurado y rotulado para su posterior traslado al sitio de disposición final.

Posterior a esto la IPS donde se encuentran los residuos almacenados, realizará la coordinación con el gestor externo para la disposición final de los residuos, la cual debe ser a través de tratamiento térmico con combustión (incineración) o tratamiento térmico sin combustión (autoclave), esto con el fin de garantizar la contención del riesgo en el

INSTRUCTIVO SERVICIOS GENERALES	
MANEJO DE RESIDUOS COVID 19	V0- Marzo de 2020

manejo y gestión de los residuos adoptando las medidas de bioseguridad y de transporte de los residuos.

Una vez culminada la recolección de residuos por parte del gestor de residuos, los contenedores, vehículos de recolección interna, equipos e instalaciones empleados para la gestión deberán ser limpiados y desinfectados de acuerdo con los procedimientos establecidos con el prestador de servicios de salud.

BIBLIOGRAFÍA.

Manual de Bioseguridad para Prestadores de servicios de salud que brinden atención en salud ante la eventual introducción del nuevo coronavirus (NCOV-2019) a Colombia. Código GIPM01 Ministerio de Salud y Protección Social Bogotá, Febrero de 2020.

Orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres Generados ante la eventual introducción del virus COVID-19 A Colombia. Código GIPG08 Ministerio de Salud y Protección Social Bogotá, febrero de 2020.

Orientaciones para el manejo de residuos generados en la atención, en salud, ante eventual introducción del virus (COVID-19) a Colombia. Código GIPG11 Ministerio de Salud y Protección Social Bogotá, Febrero de 2020.

ELABORADO POR

Constanza Hernández

Gerente de servicios y ambiente físico Keralty
Servicios Generales
Vicepresidencia de Infraestructura física

REVISADO POR

Diana Bermúdez

Coordinadora Comité de Infecciones

INSTRUCTIVO SERVICIOS GENERALES	
MANEJO DE RESIDUOS COVID 19	V0- Marzo de 2020

Comité de Infecciones
Clínica Reina Sofía

David Betancourt

Líder de Gestión ambiental Keralty
Vicepresidencia de Infraestructura física

APROBADO POR

COMISIÓN GLOBAL KERALTY COVID-19

Equipo de Calidad y Seguridad.

Fin del documento.